

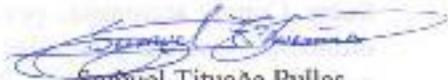
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRANSGRUE S.A., CELEBRADA EL DÍA LUNES 31 DE MARZO DEL AÑO 2014.-----

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día lunes 31 de marzo del año 2014, a las 14H00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Alfonso Moncayo s/n y Panamericana Norte, Kilómetro 10.7, se reúnen el señor Miguel Leonardo Meneses Espinosa, accionista, por sus propios derechos, con 16.500 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas, de US\$ 10,00 cada una; el ingeniero Mario Fernando De Sucre Corral, accionista, por sus propios derechos, con 500 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas, de US\$ 10,00 cada una; y el señor Samuel Tituaña Pullas, accionista, por sus propios derechos, con 3.000 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas, de US\$ 10,00 cada una; los cuales representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 200.000,00, como se demuestra del Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe. Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión: UNO: Informe del comisario sobre el ejercicio económico del 2013.- DOS: Informe del gerente general sobre el ejercicio económico del 2013.- TRES: Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2013.- CUATRO: Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2013.- Preside la Junta el ingeniero Mario Fernando De Sucre Corral y actúa como secretario el señor Miguel Leonardo Meneses Espinosa, titulares de dichas funciones. Se halla presente el comisario principal de la compañía señor Pablo Gordillo Madera.- El Presidente dispone que el Secretario elabore la lista de accionistas concurrentes, el capital pagado que representan, el número de votos a que tienen derecho, agregue los documentos habilitantes correspondientes y sienta la constancia respectiva conforme a la ley.- Antes de tratar los asuntos del orden del día, los accionistas manifiestan haber conocido y estar al tanto de los documentos sobre los que se pronunciará Junta General, de conformidad con la ley. Inmediatamente se trata el primer punto de la agenda, sobre el cual, el comisario da lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2013; después de lo cual, la Junta General, hace algunas preguntas y aprueba el informe mencionado; se deja constancia que en este punto no votan el ingeniero Mario Fernando de Sucre Corral y el señor Miguel Leonardo Meneses Espinosa, administradores y accionistas de la compañía.- A continuación se trata el segundo punto de la agenda, sobre el cual, el gerente general da lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2013, informe en el cual, se da énfasis a los hechos más importantes acontecidos en la gestión administrativa durante el periodo indicado; luego de ello, la Junta General, considera y aprueba el indicado informe; se deja constancia que en este punto no votan el ingeniero Mario Fernando de Sucre Corral y el señor Miguel Leonardo Meneses Espinosa, administradores y accionistas de la compañía.- Se conoce el tercer punto de la agenda, asunto sobre el cual, el gerente general explica los resultados y movimientos del ejercicio económico del 2013, contenidos en el balance general, en particular explica los conceptos y rubros económicos de los activos y pasivos, así como el estado de resultados del 1º de enero al 31 de diciembre del 2013.- La Junta General, luego de algunas preguntas y comentarios, aprueba el asunto referido; se deja constancia que en este punto no votan el ingeniero Mario Fernando De Sucre Corral y el señor Miguel Leonardo Meneses Espinosa, administradores y accionistas de la compañía.- No se trata el cuarto punto de la agenda relativos al destino de las utilidades; toda vez que el ejercicio económico del 2013 no generó utilidades líquidas.- Sin otro punto que tratar, el presidente

concede quince minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- El presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben todos los accionistas presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 15h00.-



**Mario Fernando de Sucre Corral**  
**ACCIONISTA-PRESIDENTE**



**Samuel Tituaña Pullas**  
**ACCIONISTA**



**Miguel Leonardo Meneses Espinosa**  
**ACCIONISTA-SECRETARIO**